

Longaví, 12 de Abril de 2011

### CONVOCATORIA A SESIÓN DE CONCEJO MUNICIPAL

**LORENA GÁLVEZ GÁLVEZ**, Secretaria Municipal de la Ilustre Municipalidad de Longaví, por encargo del Sr. Alcalde de la comuna, don Cristian Menchaca Pinochet, se permite convocar a Ud. a la sesión ordinaria del Honorable Concejo Municipal de Longaví, a efectuarse el día **13 de Abril de 2011 a las 15:00 horas** en el Salón Municipal Alcalde Luis Rozas Aristía, ubicado en calle 1 Oriente N° 224 de Longaví.

Los temas que constituirán la Tabla serán:

- 1.- Aprobación del Acta de Sesión Ordinaria Anterior.
- 2.- Correspondencia.
- 3.- Aprobación de Modificaciones Presupuestarias presentadas en sesión anterior.
- 4.- Aprobación de Sesión Extraordinaria de Concejo para Cuenta Pública el día 20 de Abril a las 19:00 horas en el Teatro Municipal de Longaví.
- 5.- Aprobación de FAGME 2011.
- 6.- Aprobación de Procedimiento para entrega de subvenciones de transporte.
- 7.- Aprobación de Subvenciones a Centros Generales de Padres.
- 8.- Aprobación de Comodato sobre Lote en sector Llano Las Piedras a Comité de Agua Potable Rural.
- 9.- Aprobación de actualización de aporte municipal al proyecto "Plaza de Armas de Longaví".
- 10.- Presentación de Modificaciones Presupuestarias.
- 11.- Varios.

Se despide atentamente,

  
**LORENA GÁLVEZ GÁLVEZ**  
Secretario Municipal

#### **DISTRIBUCIÓN:**

- Sr. Cristian Menchaca Pinochet, Alcalde de la comuna.
- Sr. Robin Araya Acevedo, Concejal de la comuna.
- Sr. Ricardo Latrach Ponce, Concejal de la comuna.
- Sr. Gonzalo Jara Reyes, Concejal de la comuna.
- Sr. Manuel San Martín Romero, Concejal de la comuna.
- Sra. Marta Garrido Vallejos, Concejal de la comuna.
- Sr. Pedro González Lizana, Concejal de la comuna.

## ACTA DE SESION ORDINARIA DE CONCEJO MUNICIPAL

En Longaví, siendo las 15:18 horas del día **Jueves 07 de Abril del año 2011** se reúne el Concejo Municipal de Longaví, presidido por el Concejal, don Robin Araya Acevedo, y los Concejales, don Ricardo Latrach Ponce, don Manuel San Martín Romero, doña Marta Garrido Vallejos y don Pedro González Lizana junto a la Secretario Municipal, doña Lorena Gálvez Gálvez.

Se hace presente que el Alcalde se encuentra en cometido funcionario en Santiago, encontrándose en camino de regreso.

### TABLA

- 1.- Presentación de Secretaria Municipal Titular.
- 2.- Aprobación del Acta de Sesión Ordinaria Anterior.
- 3.- Correspondencia.
- 4.- Aprobación de Modificaciones Presupuestarias presentadas en sesión anterior.
- 5.- Entrega de documentación para modificación presupuestaria.
- 6.- Presentación de FAGME 2011.
- 7.- Aprobación de Programa de Generación de Empleo 2011.
- 8.- Aprobación de Subvenciones a Bomberos de Longaví, Junta de Vecinos de Hualonco y Centro Juvenil Alma Joven de Chalet Quemado.
- 9.- Aprobación de Programa de donación de materiales usados.
- 10.- Varios.

#### **1.- Presentación de Secretaria Municipal Titular.**

El Presidente del Concejo informa que a raíz de la vacante producida por el ex Secretario Municipal, quien el año pasado se acogió a retiro voluntario, durante el mes de febrero del presente año, se llamó a concurso público para la provisión del cargo de Secretario Municipal Grado 8º, el que luego de efectuados todos los procedimientos que corresponden, fue resuelto asumiendo doña Lorena Gálvez Gálvez como Secretario Municipal Titular a partir del primero de abril del presente año, razón por la cual se le da la bienvenida.

Se incorpora a la Sala el Concejal, don Gonzalo Jara Reyes.

La Srta. Gálvez, agradece la bienvenida otorgada, indica que la postulación y posterior aceptación del cargo implica un gran desafío, tanto para potenciar la Secretaría Municipal actual como por la función de control interno que tiene asignada, razón por la cual solicita la colaboración de todas las unidades municipales como de la experticia del Concejo Municipal para un mejor desempeño de su cargo.

El Concejo en su totalidad da su bienvenida a la funcionaria en comento.

#### **2.- Aprobación del Acta de Sesión Ordinaria Anterior.**

Se hace presente que el acta fue entregada para su conocimiento a los Honorables Concejales el día de ayer mediante correo electrónico.



El Concejal Jara, señala que en el acta falta incorporar en el punto de Correspondencia, específicamente en la Invitación a Seminarios, el acuerdo del Concejo respecto a que se aprobó dicho calendario de seminarios para la participación en forma libre de los Concejales para los temas que estimen conveniente. Además señala que en la invitación del Instituto de Gestión Local a los Seminarios de Actualización Otoño 2011 no se incluyó a funcionarios municipales sin perjuicio de que el Alcalde lo hizo presente en la sesión anterior, por lo que debe tenerse presente.

A lo anterior, la Administradora Municipal señala que tanto en dicho folleto como en otros que envió el Instituto de Gestión Local se indica expresamente que pueden participar tanto autoridades como funcionarios.

El Concejal Araya señala que existe una observación de forma, al acta de sesión anterior, y específicamente en el punto de Varios, se consigna sólo la respuesta del Director del Secplan a la solicitud, pero no el planteamiento respecto a la instalación de semáforos intermitentes y/o tachas en los frontis de los colegios que estén expuestos a caminos asfaltados.

Se llama a votación la aprobación del Acta de Sesión Ordinaria de fecha 15 de marzo de 2011 con las observaciones antes citadas, siendo aprobada por unanimidad.

### **3.- Correspondencia.**

La Secretario Municipal da lectura a la correspondencia ingresada dirigida al Concejo Municipal, que se compone de:

3.1.- Invitación efectuada por Alberdi Consultores Ltda. al Seminario sobre "Nuevas Obligaciones del Concejo y Responsabilidad de Alcaldes y Concejales en el Sistema Municipal Chileno", que se llevará a efecto los días 28 y 29 de Abril de 2011 en el Gran Hotel Vicente de Puerto Montt. Incluye programa y ficha de inscripción.

Luego de un breve debate sobre la importancia del tema, por unanimidad de los miembros del Concejo se acuerda llamar a votación la participación del Alcalde y/o los Concejales al seminario en comento, en forma libre para los temas que estimen conveniente, siendo aprobada por unanimidad.

Se incorpora a la Sala y asume como Presidente de la misma, el Alcalde Titular don Cristián Menchaca Pinochet.

3.2.- Invitación efectuada por don Ricardo Loyola Marabolí, Secretario Ejecutivo de la Asociación de Municipalidades Región del Maule, al Primer Congreso Binacional de la Comisión Turismo y Cultura a efectuarse durante los días 30, 31 de Marzo y 01, 02 de Abril del presente año en dependencias de la Ilustre Municipalidad de Pelluhue. La Secretario Municipal hace presente que dicha invitación, pese a estar fechada 11 de marzo, llegó recién a Oficina de Partes el día 28 de marzo.

3.3.- Invitación efectuada por Public Consulting, Consultores Asociados al Seminario Nacional "Roles, Funciones, Atribuciones de los Concejales y los Concejos Municipales" a efectuarse los días 28 y 29 de Abril en Viña del Mar. Incluye programa y ficha de inscripción.

Luego de un breve debate sobre la importancia del tema, por unanimidad de los miembros del Concejo se acuerda llamar a votación la participación del Alcalde y/o los Concejales al seminario en comento, en forma libre para los temas que estimen conveniente, siendo aprobada por unanimidad.



3.4.- Oficio N° 3145 de fecha 25 de marzo de 2011 de don Joaquín Córdoba Maldonado, Contralor Regional del Maule, mediante el cual informa que habida consideración a que a la fecha no se han recepcionado los informes contables y presupuestarios del municipio de Longaví, correspondientes al mes de febrero de 2011, se ha incumplido lo establecido en el oficio circular N° 79.816 de 2010 que imparte instrucciones al Sector Municipal sobre ejercicios contables 2011, reiterando la necesidad de dar cumplimiento con los plazos allí establecidos, bajo apercibimiento de la aplicación de las sanciones que se indican.

El Concejal Latrach pregunta sobre el estado de la respuesta a dicho oficio y las razones del no envío oportuno de dicha información a la Contraloría Regional.

El Sr. Alcalde indica que la respuesta debe ser entregada por el Director de Administración y Finanzas de acuerdo a lo que señala el mismo oficio.

El Director de Administración y Finanzas, don Carlos Encina señala que los funcionarios involucrados se han reunido en varias ocasiones con respecto a este tema y que el mayor atraso se produce en la unidad de finanzas del Departamento Comunal de Salud, porque no cuenta con funcionarios especializados en este tema. Además la respuesta al oficio junto con los informes ya fueron remitidos a la Contraloría Regional y se está trabajando para que dicha situación no se vuelva a producir.

3.5.- Solicitud de subvención municipal de la Unión Comunal de Centros de Madres de Longaví por un monto de diez millones de pesos a entregar en telas, hilos, pinturas, etc. directamente en los centros de madres, dependiendo de la cantidad de socias que tengan.

3.6.- Solicitud presentada por la Pastoral de la Familia de la Parroquia San Lorenzo Mártir de Longaví para el financiamiento de un curso de mecánica básica y elemental.

El Sr. Alcalde señala que para mayor orden y no extender en demasía la duración de las sesiones de Concejo sólo se presentará en la correspondencia aquellos documentos dirigidos al Concejo Municipal por la Contraloría General o Regional, instituciones públicas, invitaciones especiales y otros de importancia que determine especialmente.

3.7.- Ordinario alcaldicio N° 192 de fecha 07 de abril de 2011 mediante el cual se acompañan todos los documentos fundantes de la solicitud de patente municipal de alcoholes de doña Angélica de la Cruz Morales Tapia.

El Concejal Latrach señala que habida consideración a que la solicitante lleva bastante tiempo tramitando esta solicitud, solicita pueda ser incorporado como punto de tabla y sometido a votación en forma inmediata.

El Sr. Alcalde manifiesta que es de suma importancia ayudar a la comunidad en el desarrollo de sus actividades comerciales y somete a votación el incorporar al tema como punto de tabla en forma inmediata, lo que es aprobado por unanimidad.

Se llama a votación la aprobación de la patente de alcoholes del giro de restaurant en Alto Lollinco de la Sra. Angélica de la Cruz Morales Tapia, la que es aprobada por unanimidad.

3.8.- Ordinario alcaldicio N° 193 de fecha 07 de abril de 2011 mediante el cual se acompañan todos los documentos fundantes de la solicitud de patente municipal de alcoholes de doña Marisol Yáñez Alarcón.



El Concejal Jara, pregunta si dicha patente se refiere a la disco Santa Diabla y solicita que, al igual que la patente anterior, pueda ser incorporado como punto de tabla y sometido a votación en forma inmediata.

El Concejal San Martín manifiesta su preocupación pro el resguardo de la seguridad de las personas. Solicita mayor rigurosidad en el otorgamiento de patentes de alcoholes. Expresa que tiene gran incertidumbre e intranquilidad por la integridad física de los jóvenes tanto dentro como fuera de dichos locales. Recomienda sostener una reunión con los dueños de dichos locales.

El Sr. Alcalde manifiesta que nuestra Constitución Política favorece el libre ejercicio de las actividades comerciales y por tanto promueve la conformación de locales como éste como de cualquier actividad económica siempre que se cumplan con los requisitos que la ley establece, tal como es este caso, en el cual la solicitante cumple con todas las exigencias. Indica además que efectivamente resulta conveniente sostener alguna reunión con Carabineros, los dueños de locales comerciales y las autoridades municipales para coordinar los temas de seguridad y que exista mayor fiscalización.

El Concejal Jara indica que el personal de la disco en comento cuenta con todas las autorizaciones y ya han sido fiscalizado por Carabineros.

El Concejal Latrach señala que el informe de Carabineros sólo indica "procede" sin mayores especificaciones, además que la opinión de la Junta de Vecinos del sector no señaló un criterio sólo su empate en la votación. Asimismo existe un importante tema de seguridad en la pasarela que existe en el sector.

La Concejala Sra. Garrido, expresa su aprobación a la constitución de locales de entretenimiento para jóvenes.

Luego de un breve debate, el Sr. Alcalde somete a votación el incorporar al tema como punto de tabla en forma inmediata, lo que es aprobado por unanimidad.

Se llama a votación la aprobación de la patente de alcoholes del giro de cabaré y discoteca en Miraflores de la Sra. Marisol Yáñez Alarcón. Los Concejales Sres. San Martín y Latrach se abstienen de votar por las consideraciones antes dichas. Se aprueba unanimidad la patente de alcoholes.

El Sr. Alcalde señala que tiene ciertas dudas con respecto a la facultad de abstención en las votaciones, razón por la cuál indica que se consultará a la Contraloría Regional del Maule vía oficio.

La Secretario Municipal señala que según lo que tiene entendido la ley no sólo le otorga a los miembros del Concejo la facultad de votar sino también la obligación de hacerlo, salvo que se abstengan por motivos de probidad o cuando existan circunstancias que les resten imparcialidad, todo lo cual debe fundarse debidamente y expresarse. De todas formas se remitirá la consulta a la Contraloría Regional del Maule.

#### 4.- **Aprobación de Modificaciones Presupuestarias presentadas en sesión anterior.**

El Director (S) de la Unidad de Secplan, don Armando Fuentes hace presente que en la sesión ordinaria de Concejo Municipal de fecha 15 de marzo de 2011 hizo entrega al Honorable Concejo Municipal de dos suplementaciones y una modificación presupuestaria, respectivamente, para ser analizadas y aprobadas en esta sesión, las cuales se detallan a continuación:

**PRIMERA**

<b>PARTIDAS</b>	<b>INGRESOS AUMENTO</b>	<b>GASTOS AUMENTO</b>
13-03-002-001-014 PMU, REMOCION DE ESCOMBROS 3era CUOTA	M\$ 20.000	-
13-03-002-001-015 PMU, REMOCION DE ESCOMBROS 4ta CUOTA	M\$ 30.000	-



13-03-002-002-002 PMB ASISTENCIA TECNICA TERREMOTO	M\$ 2.000	-
31-01-002-001 CONSULTORIA ASISTENCIA TECNICA TERREMOTO	-	M\$ 2.000
31-02-004-045 REMOCION ESCOMBROS 3era CUOTA	-	M\$ 20.000
31-02-004-046 REMOCION ESCOMBROS 4ta CUOTA	-	M\$ 30.000
OPERACIONES CALZADAS		
<b>TOTAL</b>	<b>M\$ 52.000</b>	<b>M\$ 52.000</b>

**SEGUNDA**

PARTIDAS	INGRESOS AUMENTO	GASTOS AUMENTO
05-03 DE OTRAS ENTIDADES PUBLICAS	M\$ 3.968	-
	-	-
29-04 MOBILIARIO Y OTROS		M\$ 3.968
OPERACIONES CALZADAS		
<b>TOTAL</b>	<b>M\$ 3.968</b>	<b>M\$ 3.968</b>

**TERCERA**

PARTIDAS	GASTO DISMINUYE	GASTOS AUMENTO
22-10 SERVICIOS FINANCIEROS Y DE SEGUROS	-	M\$ 400
34-07 DEUDA FLOTANTE	400	-
<b>TOTAL</b>	<b>M\$ 400</b>	<b>M\$ 400</b>

La primera suplementación corresponde a la incorporación al presupuesto municipal 2011, proyectos PMU y PMB correspondientes a proyectos de arrastre del año 2010 y 2011. La segunda suplementación corresponde a operación calzada en el programa del Pre censo de Población y Vivienda año 2012 aporte fiscal para infraestructura. Y finalmente, la tercera corresponde a una modificación presupuestaria para incorporar al presupuesto municipal 2011, gastos por servicios de transferencia transbank para cancelación de ingresos municipales.

El Sr. Alcalde consulta si se somete a votación en forma grupal a las tres modificaciones, lo que es acordado por unanimidad. Efectuada la votación, se aprueban por unanimidad las modificaciones presupuestarias presentadas.

**5.- Entrega de documentación para modificación presupuestaria.**

El Director (S) de la Unidad de Secplan, don Armando Fuentes hace entrega al Honorable Concejo Municipal de modificaciones presupuestarias, para ser analizadas y aprobadas en la próxima sesión, las cuales se detallan a continuación:

**PRIMERA**

Modificación Presupuestaria para otorgar subvenciones a los Centros de Padres para el transporte escolar desde abril a diciembre de 2011, se incluyen recorridos no adjudicados por la Seremi de Transporte.



PARTIDAS	GASTO DISMINUYE	GASTOS AUMENTO
22-08 SERVICIOS GENERALES (999 Otros)	125.000	-
24-01 AL SECTOR PRIVADO (004 Organizaciones Comunitarias) (Transporte Escolar)	-	125.000
<b>TOTAL</b>	<b>125.000</b>	<b>125.000</b>

#### SEGUNDA

Modificación Presupuestaria del Presupuesto del Departamento de Educación Municipal con el propósito de incrementar presupuesto al ítem de Servicios Financieros y de Seguros, para dar cumplimiento a los requerimientos de pago de seguros de minibuses.

PARTIDAS	GASTO DISMINUYE	GASTOS AUMENTO
34 07 DEUDA FLOTANTE	M\$ 2.000	-
22 10 002 PRIMAS Y GASTOS DE SEGUROS	-	M\$ 2.000
<b>TOTAL</b>	<b>M\$2.000</b>	<b>M\$2.000</b>

#### 6.- Presentación de FAGME 2011.

El Director del Departamento de Administración de Educación Municipal, don Alejandro Bustos hace entrega al Honorable Concejo Municipal del Programa denominado Fondo de Apoyo al Mejoramiento de la Gestión Municipal en Educación o FAGME 2011, señalando que las iniciativas a financiar con dichos recursos ascienden a la suma de \$128.682.676.- según lo indicado en el documento que se agrega a la presente acta con el número sexto.

#### 7.- Aprobación de Programa de Generación de Empleo 2011.

La Administradora Municipal, doña María Cecilia Parra Carrasco, solicita al Honorable Concejo Municipal la aprobación del Proyecto de Generación de Empleo (P.G.E.), Primera cuota 2011, indicando que en relación al Programa de Mejoramiento Urbano y Equipamiento Comunal (PMU-EC) en su modalidad IRAL y de acuerdo al Marco Regional informado por la SUBDERE, el Consejo Regional procedió a aprobar la proposición del Sr. Intendente de la Región del Maule sobre la distribución regional, asignando a la comuna de Longaví la suma de M\$8.921, para tres meses a contar del mes de mayo de 2011. Indica además que los recursos han disminuido debiendo por ende efectuarse una reducción de personal lo que está en análisis.

El Director (S) de la Unidad de Secplan, don Armando Fuentes señala que por tal razón y para cumplir con las formalidades de la presentación del proyecto respectivo se solicita al Honorable Concejo Municipal, aprobar tanto la denominación del proyecto como "Habilitación de espacios públicos, limpieza de colectores aguas lluvias y poda de árboles primera cuota 2011" por un monto de M\$8.921, para tres meses a contar del 01 de mayo y hasta el 31 de julio de 2011 como la modalidad de administración directa del proyecto.

Se somete a aprobación tanto la denominación como la modalidad de administración del proyecto, lo que es aprobado por unanimidad.



**8.- Aprobación de Subvenciones a Bomberos de Longaví, Junta de Vecinos de Hualonco y Centro Juvenil Alma Joven de Chalet Quemado.**

El Sr. Alcalde solicita al Honorable Concejo Municipal su aprobación a las solicitudes de subvención municipal efectuadas por las siguientes instituciones:

Nº	INSTITUCIÓN	OBJETIVO	MONTO SOLICITADO	SE SUGIERE
1	Cuerpo de Bomberos de Longaví	Gastos de funcionamiento institucional	\$1.000.000	\$1.000.000
2	Junta de Vecinos de Hualonco	Materiales para terminación de sede social	\$368.400	\$368.400
3	Centro Cultural Alma Joven de Chalet Quemado	Compra de reja principal hacia población Barriga Urrutia	\$100.000	\$100.000
TOTAL				\$1.468.400

Se acompañan copia de las solicitudes presentadas por las instituciones y el informe de la Dirección de Desarrollo Comunitario, las que son agregadas a la presente acta con el número octavo.

Se someten a aprobación las subvenciones, siendo aprobadas por unanimidad.

**9.- Aprobación de Programa de donación de materiales usados.**

La Directora de Desarrollo Comunitario, doña María Pía Sancho presenta y solicita al Honorable Concejo Municipal para su aprobación el Programa de Donación de Materiales Municipales que se agrega a la presente acta con el número noveno, indicando que habida consideración a los trabajos de reparación de la techumbre de la Escuela E-534 "Juan de la Cruz Domínguez" existen 368 planchas de pizarra y 87 caballetes que fueron reemplazadas y que se solicitan donar de acuerdo al programa en comento a personas en estado de necesidad manifiesta de acuerdo a los requisitos que allí se establecen.

El Sr. Alcalde somete a aprobación el Programa de donación de materiales municipales usados, el que es aprobado por unanimidad.

El Concejal Latrach consulta sobre el estado del traslado de las dependencias administrativas del DAEM a la Escuela Juan de la Cruz Domínguez.

A lo anterior, previo emplazamiento del Alcalde, el Director del Departamento de Administración de Educación Municipal, don Alejandro Bustos informa que el contrato actual estará vigente hasta el 30 de junio del presente año, debiendo avisar por carta certificada antes del 30 de abril, por lo que ya se envió un oficio alcaldicio informando el término del contrato al arrendador. Así también indica que es necesario efectuar reparaciones en las nuevas dependencias antes de cambiarse.

El Sr. Alcalde manifiesta que el traslado se efectuará en todo caso, y que es responsabilidad del DAEM efectuar las reparaciones necesarias oportunamente.

**10.- Varios.**

**Pago de pensiones por Caja de Compensación Los Héroes en local de INP.**

El Concejal González manifiesta su preocupación por el pago de pensiones por la Caja de Compensación Los Héroes en un local del INP que no reúne las condiciones de espacio necesarias.





El Director (S) de la Unidad de Secplan, don Armando Fuentes señala que las personas que se pagaban por chequera electrónica, cuenta vista o cuenta RUT, continuarán con dicho sistema, que el problema subsiste para los que se pagan con dinero efectivo.

El Sr. Alcalde indica que habida consideración a que el municipio no puede invertir en mejorar propiedades particulares, enviará un oficio a la Caja de Compensación Los Héroes indicándole la visión del municipio con respecto a este tema y su preocupación.

#### **Falta de personal de Oficina de SRCel de Longaví**

El Concejal González expresa que es de público conocimiento la falta de funcionarios en la oficina del Servicio de Registro Civil e Identificación de Longaví, por lo que solicita se envíe una solicitud oficial del municipio a doña Cristina Bravo Castro, Directora de dicha entidad solicitando mayor personal.

El Sr. Alcalde señala que se enviará dicho oficio dejando presente que en reiteradas oportunidades se ha tratado en sesiones de Concejo Municipal la necesidad de mayor personal en dicha oficina.

#### **Instalación de Antenas WIFI Gratuitas en colegios**

El Concejal Araya solicita la instalación de antenas para proporcionar Internet WiFi gratuito en los colegios.

El Director del Departamento de Administración de Educación Municipal, don Alejandro Bustos señala que la razón de que aún no se hayan instalado es que dichas antenas cuestan entre 37 mil pesos a un millón. El Sr. Alcalde ordena dar curso al asunto.

#### **Apertura de postas rurales a las 7:00 horas.**

El Concejal Araya señala que las postas rurales abren a las 8:00 horas pero los adultos mayores llegan mucho antes, debiendo esperar afuera de dichos locales, razón por la cual solicita que los auxiliares lleguen a las 7:00 horas.

El Sr. Alcalde ordena se instruya en forma inmediata al Departamento Comunal de Salud para implementar esta política que ya estaba acordada en sesiones anteriores.

El Concejal Latrach señala que cada vez que ocurre un cambio de jefaturas tanto alcaldías como a nivel de directores de unidad, se dejan de cumplir los acuerdos tomados con anterioridad, por lo que solicita se implemente alguna medida que tienda a efectuar traspasos de la información desde un jefe a otro para que las políticas de administración continúen.

El Concejal San Martín señala que el cambio de hora en la apertura de los consultorios implica una carga funcionaria mayor que se debe tener presente.

#### **Transporte Escolar**

El Concejal Araya señala que el transporte escolar ya comenzó pero a la fecha no se ha implementado en Lomas de Río ni en Los Huinganes.

El Sr. Alcalde señala que el transporte de seis colegios fue licitado por el Ministerio de Transportes y ya se están implementando. Con respecto a los otros, dichos recorridos serán efectuados por los Centros Generales de Padres con subvenciones municipales que serán solicitadas en su oportunidad.



El Director (S) de la Unidad de Secplan, don Armando Fuentes señala que las personas que se pagaban por chequera electrónica, cuenta vista o cuenta RUT, continuarán con dicho sistema, que el problema subsiste para los que se pagan con dinero efectivo.

El Sr. Alcalde indica que habida consideración a que el municipio no puede invertir en mejorar propiedades particulares, enviará un oficio a la Caja de Compensación Los Héroes indicándole la visión del municipio con respecto a este tema y su preocupación.

#### **Falta de personal de Oficina de SRCel de Longaví**

El Concejal González expresa que es de público conocimiento la falta de funcionarios en la oficina del Servicio de Registro Civil e Identificación de Longaví, por lo que solicita se envíe una solicitud oficial del municipio a doña Cristina Bravo Castro, Directora de dicha entidad solicitando mayor personal.

El Sr. Alcalde señala que se enviará dicho oficio dejando presente que en reiteradas oportunidades se ha tratado en sesiones de Concejo Municipal la necesidad de mayor personal en dicha oficina.

#### **Instalación de Antenas WiFi Gratuitas en colegios**

El Concejal Araya solicita la instalación de antenas para proporcionar internet WiFi gratuito en los colegios.

El Director del Departamento de Administración de Educación Municipal, don Alejandro Bustos señala que la razón de que aún no se hayan instalado es que dichas antenas cuestan entre 37 mil pesos a un millón. El Sr. Alcalde ordena dar curso al asunto.

#### **Apertura de postas rurales a las 7:00 horas.**

El Concejal Araya señala que las postas rurales abren a las 8:00 horas pero los adultos mayores llegan mucho antes, debiendo esperar afuera de dichos locales, razón por la cual solicita que los auxiliares lleguen a las 7:00 horas.

El Sr. Alcalde ordena se instruya en forma inmediata al Departamento Comunal de Salud para implementar esta política que ya estaba acordada en sesiones anteriores.

El Concejal Latrach señala que cada vez que ocurre un cambio de jefaturas tanto alcaldías como a nivel de directores de unidad, se dejan de cumplir los acuerdos tomados con anterioridad, por lo que solicita se implemente alguna medida que tienda a efectuar traspasos de la información desde un jefe a otro para que las políticas de administración continúen.

El Concejal San Martín señala que el cambio de hora en la apertura de los consultorios implica una carga funcionaria mayor que se debe tener presente.

#### **Transporte Escolar**

El Concejal Araya señala que el transporte escolar ya comenzó pero a la fecha no se ha implementado en Lomas de Río ni en Los Huinganes.

El Sr. Alcalde señala que el transporte de seis colegios fue licitado por el Ministerio de Transportes y ya se están implementando. Con respecto a los otros, dichos recorridos serán efectuados por los Centros Generales de Padres con subvenciones municipales que serán solicitadas en su oportunidad.

#### **Pagos de pensiones en sectores**

La Concejala Garrido manifiesta que los pagadores del INP en los sectores llegan muy tarde y los adultos mayores le han solicitado se envíe una carta indicando la demora y solicitando regularizar los horarios de pago.

El Sr. Alcalde indica que se enviará el oficio correspondiente.

#### **Mejoramiento entrada de Longaví**

El Concejal Jara solicita pintar y hermosear la entrada a Longaví.

El Director (S) de la Unidad de Secplan, don Armando Fuentes informa que se aprobaron 160 millones para efectuar varias obras en el sector del Terminal de Buses de Longaví y que dichas obras serán efectuadas en varias etapas, la primera destinada al mejoramiento de la estética general del sector, la segunda destinada al mejoramiento del sistema peatonal y la tercera a las obras de pavimentación necesarias.

El Sr. Alcalde señala que es importante que se presenten al Concejo Municipal los proyectos antes de presentarlos para que puedan efectuársele observaciones e incluirles novedosas ideas.

#### **Propiedades con orden de demolición**

El Concejal Jara señala que existen propiedades que la DOM marcó con cruces luego del terremoto, solicita se le informe qué significado tienen y si existe un seguimiento a las órdenes de demolición decretadas.

La Directora de Obras Municipales, doña Valeria Arancibia indica que se trata de las primeras propiedades que fueron visitadas post terremoto.

El Sr. Alcalde señala que la Municipalidad puede costear la demolición de las obras en forma gratuita a las personas de más escasos recursos. Además ordena que la DOM efectúe en un plazo de 30 días un catastro de las propiedades que se encuentran con decreto de demolición que no se hayan hecho efectivos tanto en el sector urbano como en Los Cristales y Miraflores.

#### **Sitios Población Vida Nueva**

El Concejal Jara solicita antecedentes sobre el estado de las propiedades de la población Vida Nueva que se solicitarán ser transferidos a particulares.

El Sr. Alcalde ordena a la Directora de DIDECO presentar, en un plazo de 30 días, un informe al Honorable Concejo Municipal sobre el tema.

#### **Eventos en camino en Bajo Lollinco**

El Concejal Jara indica que existe un gran forado en dicho camino, solicita la intervención de la DOM.

El Concejal González indica que conversó con la empresa y que dicho problema será subsanado prontamente.

#### **Mejoramiento de Estadio Municipal**

El Concejal San Martín destaca la labor municipal de mejoramiento del estadio, pero le preocupa que existieron graves desórdenes en las actividades deportivas del último fin de semana, resultando una mujer con múltiples heridas, lo que hace ver mal al municipio, por lo cual propone que el Presidente de la Comisión del Deportes del Concejo junto a la DIDECO se reúnan con la asociación de fútbol para mejorar esta situación.



El Concejal González señala que estuvo presente en el partido y que **habló** personalmente con Carabineros sobre el tema.

El Concejal Jara solicita que la Municipalidad requiera de mayor contingente policial para cada partido que le sea informado.

El Sr. Alcalde señala que Carabineros de Chile debe solucionar el tema, para ello se gestionará informar de la preocupación del Concejo.

#### **Instalación de Parquímetros**

El Concejal San Martín manifiesta que aún cuando se trata de un tema invocado otras veces, existe un aumento del parque automotriz que implica que actualmente no existan espacios para el estacionamiento de vehículos en el centro del Longaví, razón por la cual propone que se cobren derechos de aparcamiento y con dichos fondos se financien becas estudiantiles.

#### **Extracción de Basura Callejón El Sauce**

El Concejal San Martín indica que ha recibido múltiples solicitudes con respecto a la extracción de basura en el callejón El Sauce que antes sí se efectuaba, solicita se estudie la posibilidad de incorporarlo al recorrido actual.

El Sr. Alcalde señala que debe analizarse si es posible incorporarlo al contrato que actualmente se tiene con la empresa Dimensión S.A. y que además podrían implementarse contenedores de rejas grandes en donde se acopie la basura para su posterior recolección por un camión. Indica además que se intentó implementar la instalación de tres recipientes separados para reciclar, pero que a la fecha no se han encontrado empresas dispuestas a comprar el material a reciclar.

#### **Sistema de Comunicación para el Concejo Municipal**

El Concejal Latrach señala que el día 08 de marzo se presentó una modificación presupuestaria para adquirir un sistema de comunicación para el Concejo quiere saber en qué estado se encuentra dicha adquisición.

El Sr. Alcalde señala que el municipio se encuentra en proceso de licitación para la adquisición de un sistema moderno de micrófonos y grabadoras para las sesiones.

#### **Día del Corralero**

El Concejal Latrach manifiesta que recibió un correo de don Oscar Fuentes sobre una solicitud de apoyo al Club de Rodeo para la instauración del Día del Corralero que actualmente pareciera estar dentro de las actividades propias del Prodesal.

El Sr. Alcalde señala que el municipio acogió la buena idea del Sr. Fuentes y que se planificó la instauración de dicho día pero que aún no está definida la fecha. En razón a lo anterior, instruye a la Directora de DIDECO para que don Herman Parada tome contacto con el Sr. Fuentes para que el Club de Rodeo se haga cargo, con apoyo del municipio, de la celebración del Día del Corralero.

#### **Funciones de Control**

El Concejal Latrach expone que habida consideración a que la Secretario Municipal desarrolla además algunas funciones de control interno es necesario separar las funciones de asesoría jurídica que desarrolla en razón a su profesión, razón por la cual debe tenerse presente la contratación de un asesor jurídico que esté en forma más permanente en la Municipalidad.

No habiendo más puntos a tratar, siendo las 17:15 horas se cierra la sesión.

*Agregado N° 6*



GOBIERNO DE CHILE  
MINISTERIO DE EDUCACION



**MINISTERIO DE EDUCACIÓN**

**FONDO DE APOYO AL MEJORAMIENTO DE LA GESTION MUNICIPAL EN  
EDUCACION 2011**

**MUNICIPALIDAD:** ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE LONGAVI

**REGION:** SEPTIMA REGION DEL MAULE



**I. NOMBRE DEL PROGRAMA:**

**FONDO DE APOYO AL MEJORAMIENTO DE LA GESTION MUNICIPAL EN EDUCACION 2011**

**II. OBJETIVO DEL PROGRAMA:**

Optimizar la ejecución de las tareas Educativas y Administrativas del Departamento de Administración de Educación Municipal de Longavi.

**III. PRINCIPALES ORIENTACIONES Y DEFINICIONES DE LA POLÍTICA MUNICIPAL DE EDUCACIÓN:**

- 1) Asegurar una Educación de Calidad.
- 2) Facilitar una educación de calidad en un contexto de equidad de manera integral.
- 3) Integrar esfuerzos técnicos y humanos, en post de un trabajo eficiente y eficaz.
- 4) Incorporar un trabajo interdisciplinario con todos los miembros de la comunidad educativa a fin de elevar la calidad de la educación.
- 5) Promocionar la educación municipal a nivel comunitario.
- 6) Asegurar el cumplimiento de las orientaciones y normas vigentes para el sistema educacional chileno.

**IV. IDENTIFICACION DE PRINCIPALES PROBLEMAS Y NUDOS CRITICOS DE LA GESTION MUNICIPAL DE LA EDUCACION (ENUMERAR):**

- 1) Insuficiencia de recursos financieros para mejorar la gestión del DAEM.
- 2) Capacidad financiera insuficiente para indemnizar al personal en edad de jubilar, sin otra opción que solicitar recursos en calidad de préstamo con una considerable rebaja a futuros ingresos por subvención educacional.
- 3) Insuficiencia de recursos para el apoyo de actividades pedagógicas, culturales, artísticas y deportivas, dentro y fuera de la comuna.
- 4) Alto porcentaje de deserción escolar y disminución de la matrícula.
- 5) Desconocimiento de la Oferta educativa comunal.
- 6) Baja motivación escolar por falta de ofertas atractivas de actividades extraescolares.
- 7) Alto porcentaje de ausentismo escolar por condiciones socioeconómicas adversas para la comunidad alejada de los centros urbanos.



- 8) Falta de equipamiento e implementación para el desarrollo de actividades culturales y deportivas.
- 9) Un constante déficit financiero que limita el accionar del Departamento de Educación teniendo que priorizar el pago de deudas de años anteriores.

**V. a) RELACIÓN DE CADA INICIATIVA CON UNO O MÁS NUDO(S) CRÍTICO(S).**

Nombre de la Iniciativa	Nudo(s) crítico(s) asociado(s)
1. Pago deuda de perfeccionamiento del personal docente .	Insuficiencia de recursos financieros para mejorar la gestión del DAEM.
2. Indemnización del personal docente.	Capacidad financiera insuficiente para indemnizar al personal por salud incompatible e irrecuperable.
3. Diseño y desarrollo de programas deportivos y culturales.	Desconocimiento de la oferta educativa comunal. Alta porcentaje de deserción escolar y disminución de la matrícula.



#### VI. IDENTIFICACIÓN DE LAS INICIATIVAS A FINANCIAR CON RECURSOS DEL FONDO:

Financiamiento en PESOS (\$)				
Nombre de la Iniciativa	Aporte Solicitado al Fondo	Otros Aportes	Total	Identificar otros Aportes
1. Pago deuda de perfeccionamiento a docentes de la comuna.	94.102.135.-		94.102.135.-	
2. Indemnización del personal docente por salud incompatible e irrecuperable.	26.000.000.-		26.000.000.-	
3. Diseño y desarrollo de programas deportivos y culturales.	8.580.541.-		8.580.541.-	
<b>TOTAL (\$)</b>	<b>128.682.676.-</b>		<b>128.682.676.-</b>	

#### VII. INFORMACIÓN RELEVANTE DE LAS INICIATIVAS

Para cada una de las iniciativas incluidas en el Programa, se debe entregar por separado los antecedentes solicitados en el anexo N° 1, adjunto en este documento.

#### VIII. RIESGOS Y OTRAS OBSERVACIONES RELEVANTES:

Identificar los factores que pueden poner en riesgo el desarrollo de la(s) iniciativa(s) y el logro de el(los) objetivos del Programa.

- 1) La remisión de fondos de parte del ministerio de Educación no se ajuste a los plazos.
- 2) Incumplimiento de contratos por parte de las empresas que se adjudiquen las diferentes licitaciones de las iniciativas propuestas.
- 3) Aumento del valor del dólar lo que influiría negativamente en el costo de los equipamientos cotizados.





**RESPONSABILIDAD TÉCNICO-ADMINISTRATIVA DEL PROGRAMA:**

NOMBRE: ALEJANDRO BUSTOS FERRADA

Antecedentes	Completar	
Teléfono fijo	073/411933	CARGO: DIRECTOR COMUNAL DE EDUCACION
Teléfono Móvil		
Fono- Fax	073/411933	
Dirección Postal	DEPTO. EDUCACION LONGAVI, 1 ORIENTE Nº 244	
Dirección electrónica	<a href="mailto:daemlongavi@hotmail.com">daemlongavi@hotmail.com</a>	
Otra dirección electrónica		